

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA
DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **HD MINES S.A.S.**, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR VELANDIA VANEGAS** que dentro del expediente No. **OG2-09092**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 15 de marzo de 2016---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 2016060004431**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar el desistimiento presentado por el señor **JULIO CESAR VELANDIA VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.315.454, representante legal de la sociedad **HD MINES S.A.S.**, con Nit. 900.609.736-2 o quien haga sus veces al momento de la notificación del presente acto, a la propuesta de Contrato de Concesión Minera con placa No. **OG2-09092**, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en los municipios de **BARBOSA y GIRARDOTA**, de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme el presente acto administrativo, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página web de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a la sociedad interesada o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---**DIANA CAROLINA RUIZ QUINTERO**---Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 de abril de 2016

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

29 de abril de 2016

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015